

## PLENO MUNICIPAL Nº 17/09

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2009**.

### ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:	D <sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Iñaki Múgica Flores	(PSE-EE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Lourdes Acevedo Beldarrain	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García	(PSE-EE-PSOE)
	D. Jesús M <sup>a</sup> Zaballos de Llanos	(PSE-EE-PSOE)
CONCEJALES:	D. Fernando Escoriaza Larraya	(PSE-EE-PSOE)
	D <sup>a</sup> Marisa Zubiri Bustillo	(PSE-EE-PSOE)
	D. Ricardo Ortega González	(EB-B)
	D <sup>a</sup> Ana Isabel Prieto Narciso	(PCLO)
	D. Jexux Izeta Beraetxe	
SECRETARIO ACCTAL:	Doña Ana Sanz Ormazabal	
NO ASISTENTES:	D. Juan M <sup>a</sup> Iradi Erauskin	(EAJ-PNV)
	D <sup>a</sup> Estitxu Alkorta Barragán	(EAJ-PNV)
	D. José Goikoetxea Goikoetxea	(Concejal no adscrito)
	D <sup>a</sup> Miren Itziar Iartza Etxenike	(Concejal no adscrito)
	D. Erramun Baztarrika Aldasoro	(Concejal no adscrito)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 11:00 horas del día 30 de diciembre de 2009, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D<sup>a</sup> Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario Acctal. Doña Ana Sanz Ormazabal, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## **1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PSE-EE-PSOE: HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.**

Se da cuenta de la Moción presentada por el grupo socialista, que se transcribe literalmente a continuación.

### **MOCIÓN**

*La banda terrorista ETA ha cometido múltiples atentados que han costado la vida a cerca de 900 personas de toda procedencia: policías, guardias civiles, militares, docentes, políticos, periodistas, empresarios, sindicalistas y un largo etcétera. A pesar del sufrimiento de la sociedad, hoy en día queda pendiente un reconocimiento claro y explícito a todos estos ciudadanos que dieron su vida en defensa de la libertad y la democracia.*

*Víctimas que son de todas las ideologías, de todos los lugares de España, de toda condición social, profesional, económica o cultural, sin distinción de sexo ni de edad, víctimas que ven vulnerado su derecho fundamental de libertad por la imposición totalitaria de un único pensamiento.*

*La libertad y la dignidad humana son valores que han de estar presentes en la acción política y defendidos con firme determinación por los representantes del pueblo elegidos democráticamente.*

*La acción de la justicia, la persecución policial, el impulso de la ley y del Estado de Derecho, así como la unidad de los demócratas, no son suficientes para derrotar al terrorismo si no van acompañados del reconocimiento a las víctimas por defender la libertad, por no silenciarse ante las amenazas sufridas, por defender el País Vasco y España y su marco de convivencia, convirtiéndose en un referente ético. Es por ello que la sociedad vasca debe memoria, dignidad y justicia a todas las víctimas del terrorismo.*

*Así mismo, se deben solidarizar y trasladar el apoyo y el reconocimiento a los miles de ciudadanos vascos objeto de persecución por la banda terrorista ETA, así como con sus familias y allegados. La sociedad vasca debe expresar a este respecto que la violencia que sufren todos los amenazados supone una gravísima violación de los derechos humanos y la mayor expresión de atentado contra las libertades públicas y el pluralismo político y social. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria entiende que este inmenso colectivo objeto de la amenaza de muerte de ETA no puede ser olvidado ni ocultado de los discursos políticos e institucionales convirtiendo su persecución en una normalidad anormal que se inscribe como anécdota en la convivencia diaria de la sociedad vasca.*

*Es el calor que necesitan las víctimas, sus familias y personas más queridas, y por eso el gobierno más cercano a ellos, el de su ayuntamiento, es quien tiene que demostrarlo de una forma indeleble, mediante la adhesión a esta moción de todos los partidos democráticos y fuerzas políticas integrantes de nuestra Corporación.*

*Por ello, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria la aprobación de los siguientes acuerdos:*

**PRIMERO.-** Dedicar una placa conmemorativa a las "Víctimas del Terrorismo", como reconocimiento institucional del valor humano en su máxima expresión y por la dignidad con que han sufrido un mal inconmensurable en nombre de todos.

**SEGUNDO.-** Que el acto de colocación de dicha placa se celebre el día 15 de febrero de 2010, con la participación de la sociedad civil, en homenaje y reconocimiento a su sufrimiento, a la falta de atención que han padecido las víctimas y a su importante papel en defensa de las libertades.

**TERCERO.-** Dedicar el nombre de "Parque de la Libertad - Askatasunaren Parkea" al nuevo parque que surge en el PERI de Okendo y que estará ubicado en las antiguas huertas de la RR. MM. Brigidas, en señal de respeto a las víctimas del terrorismo y en reconocimiento y admiración del municipio de Lasarte-Oria a los valores de libertad y democracia que han defendido.

\*\*\*\*\*

### MOZIOA

ETA banda terroristak atentatu ugari egin ditu, jatorri askotariko pertsonen biziarekin ordaindu dena: poliziak, guardia zibilak, militarrek, irakasleak, politikoa, kazetariak, enpresariak, sindikalistak eta abar luze bat. Gizarteak sufritzen duen arren, gaur egun errekonozimendu argi eta esplizitu bat egin behar zaie askatasunaren eta demokraziaren defentsan beren bizia eman zuten herritar hauei guztiei.

Ideologia guztietako biktimak, Espainiako puntu guztietakoak, izaera sozial, profesional, ekonomiko eta kultural askotarikoak, sexu edo adin bereizketarik gabeko biktimak, askatasunaren oinarritzko eskubidea urratuta ikusten dutenak pentsamendu bakarraren inposatze totalitarioagatik.

Askatasuna eta giza duintasuna ekintza politikoan presente egon behar duten baloreak dira eta demokratikoki herriaren ordezkariak aukeratuak izan direnek ausardi tinkoarekin defendatu behar dituzte.

Justiziaren ekintza, poliziaren jazarpena, legearen eta Zuzenbide-Estatuaren bultzada eta demokraten batasuna ez dira nahikoa terrorismoari garaitzeko ez badoaz biktimenganako errekonozimendu batez lagunduta; askatasuna defendatzen duten biktimak, jasandako mehatxuekin isiltzen ez direnak, Euskal Herria eta Espainia eta elkarbizitzarako esparrua defendatzen dutenak, etikaren eredu bihurtuz. Hori dela eta, euskal gizarteak oroimena, duintasuna eta justizia zor dizkie terrorismoaren biktima guztiei.

Era berean, solidarizatu beharra dago eta babesa eta errekonozimendua helarazi behar zaie ETA banda terroristarengatik jarraituak diren milaka herritarrei, eta baita beren senide eta gertukoei. Euskal gizarteak adierazi behar du mehatxatutako pertsonen jasaten duten biolentzia giza eskubideen urratzea dela; askatasun publikoaren, gizartearen aniztasunaren eta pluraltasun politikoaren kontrako atentatua. Lasarte-Oriako Udalak uste du ETAREN mehatxuen menpe dagoen

*kolektibo hau ezin dela ahaztu edo diskurtso politiko eta instituzionaletatik kanpo utzi, ezin dela pertsekuzio hau normala ez den normaltasun bihurtu euskal gizartearen egunerokotasunean elkarbizitzaren anekdota gisa azalduz.*

*Biktinek maitasuna behar dute, baita beren senideek eta gertuko pertsonak, eta horregatik, gertuen duten gobernuak, beren Udalak, modu ezabaezin batean erakutsi behar die maitasun hori, demokratak diren alderdi guztiak eta indar politiko guztiak mozio honi atxikiaz.*

*Hori dela eta, Lasarte-Oriako Udaleko Plenoak eztabaidatu dezan uzten da ondorengo akordioen onarpena:*

**LEHENENGO.-** *"Terrorismoaren biktimei" oroitzapenezko plaka bat eskaintzea guztion izenean errekonozimendu instituzional gisa, beren adoreaengatik eta zorigaitz ikaragarri baten aurrean izan duten duintasunarengatik.*

**BIGARREN.-** *Plaka hori jartzeko ekitaldia 2010eko otsailaren 15ean egitea, gizartearen parte hartzearekin, beren sufrimendua aitortzeko, biktinek izan duten arreta faltagatik eta askatasunen defentsan izan duten paper garrantzitsuarengatik.*

**HIRUGARREN.-** *"Parque de la Libertad - Askatasunaren Parkea" izena jartzea Okendoko PERIan sortzen den parke berriari, Brigidatarren baratzak zirenetan kokatuta egongo dena, terrorismoaren biktinekiko errespetu gisa eta Lasarte-Oriak dien mirespena azaltzeko defendatu dituzten demokrazia eta askatasun baloreengatik.*

\*\*\*\*\*

Toma la palabra el Sr. Izeta para manifestar que no va a entrar a discutir o discrepar sobre lo que ha hecho ETA. Sin embargo, con respecto a la afirmación de *“hoy en día queda pendiente un reconocimiento claro y explícito a todos estos ciudadanos”*, afirma que ha existido un mínimo reconocimiento tanto del anterior gobierno de Ibarretxe, como de este gobierno. Añade que podría ser discutible que ese reconocimiento haya llegado un poco tarde. Por otro lado, recuerda que hay otras víctimas que también hubieran merecido este reconocimiento, como podrían ser las víctimas de la guerra civil, siguiendo con las víctimas de la dictadura de Franco, sin olvidarse de las víctimas del terrorismo de estado, el GAL. Además, opina que en mayor grado, sin eximir su parte de culpa, el mayor *“debe”* refiriéndose al País Vasco, lo tiene el estado español, y concretamente el partido socialista que es el partido que ha gobernado mayoritariamente. Por lo que, manifiesta que se va a abstener por considerar que le falta un anexo a esta Moción.

Toma la palabra el Sr. Ortega para manifestar que, siendo este un tema ciertamente delicado, y siempre propicio para que se desaten las pasiones humanas, puesto que hay muchas sensibilidades de por medio, va a intentar hacer una valoración honrada intelectualmente y con todo el respeto y la sensibilidad posible hacia aquellas personas, y sus allegados que se han visto más directamente afectadas por este problema del terrorismo. Considera que aún cuando la iniciativa es positiva en sí

misma, también aprecia que se queda corta, que le falta algo de perspectiva porque no tiene en cuenta a otras víctimas, ya que se está hablando de las víctimas del terrorismo de ETA, que se cuentan por centenares, de diferente condición, profesión e ideología. Con respecto a la afirmación. *“que dieron su vida en defensa de la libertad y la democracia”*, manifiesta que en su opinión el hecho de que te arrebaten la vida no te convierte en mártir, es decir, nadie tiene vocación de víctima, ni nadie aspira a ser víctima del terrorismo, y de hecho se puede ser víctima del terrorismo sin tener una identificación muy clara con los valores democráticos. Es decir, el ser víctima del terrorismo no le convierte a uno en lo que no había sido antes de ser víctima del terrorismo. Añade que comparte la premisa de que hay un déficit de reconocimiento, de arrope, pero también cree que no pueden quedar de lado y olvidados, otra serie de víctimas de otro tipo de violencias políticas que también están pendientes de un reconocimiento, como podrían ser todas las víctimas de la sublevación fascista, de la dictadura, cuyos responsables están libres de toda responsabilidad, por la forma en la que se dio la *“inmodélica”* transición democrática en este país. Por otro lado, en el texto de la moción se habla de que *“la acción de la justicia, la persecución policial, el impulso de la ley y del Estado de Derecho, así como la unidad de los demócratas, no son suficientes”*, y que además de apoyar esta afirmación, añadiría que no es que no sea suficiente, sino que muchas veces es contraproducente, porque en su opinión la acción de la justicia enmarcada en un contexto de marco jurídico, en algunos aspectos tiene muchas características poco democráticas, y en consecuencia no es un marco propiciador de una erradicación del problema, sino que a veces lo agrava. Lo mismo se podría decir de la acción policial, donde por estas restricciones del marco jurídico, como por ejemplo el régimen de aislamiento, que tantas veces ha sido solicitada su supresión por organismos de las Naciones Unidas, de organizaciones defensoras de los derechos humanos, solicitudes que no han sido atendidas. Todo ello en conjunto, son propiciatorias de prácticas policiales que en algunos casos son falsas denuncias, pero que en otros son casos reales, que cuando se han investigado con seriedad han mediado condenas judiciales de estas actuaciones, y sin embargo, por parte de los gobiernos lo que se ha hecho ha sido aplicar indultos, incluso promocionar a los autores de este tipo de atropellos de los derechos humanos.

Añade que hay todo un capítulo de víctimas, que aunque en parte sí han tenido su reconocimiento por ejemplo, a través de la Ley de Memoria Histórica, y además hay leyes del parlamento español y del parlamento vasco. No obstante, afirma que hay determinadas víctimas del terrorismo de extrema derecha, del terrorismo de los GAL, que actuaron en connivencia con aparatos del estado, sin que nunca todo esto se haya esclarecido y determinado las responsabilidades últimas, todas estas víctimas también deberían ser tomadas en cuenta. En su opinión, las propuestas que se contemplan en la moción, para que de verdad sirvan para unir a la población a la sociedad civil, y para nos acerque al fin de todo este drama, deberían tener un contenido más amplio extensible al conjunto de víctimas de la violencia política. Además, aunque no sabe por qué se ha propuesto esa fecha, y si es por una cuestión de agenda, entiende que hay tiempo disponible, y que le parecería más apropiado el intentar consensuar un texto en el que tuvieran cabida todas las víctimas de todas las violencias, y con una perspectiva de superación de este drama y horror en el que estamos viviendo.

Toma la palabra el Sr. Encinas para manifestar que para él es una enorme satisfacción que este Pleno plantee un reconocimiento a las víctimas del terrorismo, porque deja ver claramente en qué sitio está cada cual. Recuerda que en sus dos años y medio de legislatura, siempre en cada una de las oportunidades que ha habido de posicionarse en contra de ETA, a favor de las víctimas del terrorismo, hay quién ha encontrado siempre excusas para no votar a favor. Con respecto a la

Memoria Histórica, afirma que no habría que quedarse en la Guerra Civil, sino que se podría ir más atrás en el tiempo, a la 2ª República. No obstante, de lo que se trata en este momento es de las víctimas del terrorismo, y se están dando a día de hoy, ahora, en el País Vasco y en España, y la organización terrorista que lo está provocando es ETA. Frente a esto, que parece de sentido común, que simplemente es constatar un dato objetivo, siempre que se ha propuesto una medida tendente a derrotar o a deslegitimar a ETA, los partidos nacionalistas han votado en contra o se han abstenido, postura que él ha criticado en más de una ocasión. Reitera su satisfacción, porque por fin en el Pleno de Lasarte-Oria, en esta legislatura, se va a aprobar una moción de reconocimiento a las víctimas del terrorismo y adelanta que va a votar a favor. Con respecto a la propuesta de la colocación de una placa conmemorativa, recuerda que esta acción llega dos años tarde, puesto que hace dos años, él hizo esta propuesta y en aquel entonces no fue aceptada. También quiere manifestar que no considera que esto sea suficiente, aunque reconoce que puede ser un punto de inicio, y que las víctimas del terrorismo deben ser reconocidas siempre bajo las premisas de memoria, dignidad y justicia. Reconoce que ninguna víctima ha elegido ser víctima, pero que es cierto que les han arrebatado la vida de la manera más cruel, por defender simplemente la democracia, la libertad, su opinión o por pertenecer a una profesión como podrían ser las fuerzas de seguridad del Estado o cualquier otra. Le gustaría proponer al Pleno, que además de estos tres puntos que constituyen esta propuesta, que le parecen bien y a los cuales va a votar a favor, que todas y cada una de las acciones que se desarrollen desde el gobierno municipal tengan en cuenta la defensa de la derrota de ETA en todos los frentes y defender la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo. Propone que podría empezarse por ejemplo, por anular cualquier pacto político suscrito por algunos partidos políticos en el seno de la actividad municipal y que desarrollan con quienes no condenan la violencia, y recuerda que en este Consistorio existen tres concejales cuyo partido político ha sido suspendido por orden del juez, por estar al servicio de la estrategia de la organización terrorista ETA. También quiere recordar que hay quien firma mociones y las presenta con esos concejales. Recalca que con estas actitudes se da la espalda a las víctimas del terrorismo y cuando pone ese ejemplo lo manifiesta en todas las actuaciones políticas que se puedan desarrollar en el ámbito municipal ya que si hay tres concejales cuya única estrategia es ser altavoz de la organización terrorista ETA en este Ayuntamiento, por lo que propone a todas las fuerzas políticas democráticas de este Consistorio, hacerles boicot, porque son concejales no democráticos.

Toma la palabra la Sra. Prieto, para manifestar que su grupo también va a votar a favor de esta moción, siendo conscientes de la situación que se vive y de la situación que sufren muchas personas, algunas de ellas conocidas y otras anónimas, algunas de ellas escoltadas y otras sin escolta. Afirma que están de acuerdo en mostrar un reconocimiento a las víctimas, aunque les hubiera gustado que en vez de presentarlo sólo como moción, hubieran podido realizarse reuniones previas y llegar a un consenso entre todas las fuerzas políticas, y quizás hubiera sido más positivo. Están de acuerdo con los puntos que se proponen en esta moción. Por otro lado, y haciendo un inciso, le gustaría manifestar que están estudiando esta moción, porque opinan que se están mezclando cosas, una cosa es trabajar para el ayuntamiento de Lasarte-Oria y hacer política municipal y por ende buscar al bienestar de los ciudadanos de este pueblo, y otra cosa, es centrar todo el discurso en las víctimas del terrorismo, dejando claro que merecen todo su apoyo y toda su consideración, pero que la política municipal va más allá de todo eso.

Toma la palabra el Sr. Múgica para agradecer a quienes van a apoyar esta moción, porque consideran que es una moción importante. Afirma que todo lo que llega, será bienvenido, aunque se puede decir que llegue tarde. Reconoce que es cierto que cada vez hay un mayor reconocimiento a las víctimas, pero que también es cierto que durante demasiados años, las víctimas han sido las grandes olvidadas y recuerda aquella época en la que los funerales eran llevados a cabo a escondidas, y prácticamente las víctimas tenían que “disculparse por ser víctimas”. Hoy, por suerte, la situación ha cambiado, y que desde su grupo creen que hay que seguir haciendo esfuerzos por demostrar ese reconocimiento. Con respecto al argumento de que en esta moción no se hace mención a otras víctimas, manifiesta tajantemente que su grupo está en contra de todas las violencias, y por supuesto apoyan a todas las víctimas. No obstante hoy en día no se puede olvidar que existe un colectivo como es ETA que es el que está ocasionando mayores problemas, el que está continuamente amedrentando y coartando la libertad de la ciudadanía, y de una parte muy importante de colectivos de este país. Está de acuerdo con la premisa de que ha habido más víctimas en la historia, que algunos se empeñan en ir reiteradamente hacia atrás. En este caso, su grupo en el Congreso defendió la memoria histórica de las víctimas de la Guerra Civil, propuesta que también fue presentada en este Consistorio. No obstante, en aquel momento, no se les ocurrió reivindicar el reconocimiento de las víctimas de ETA, no fue así, porque creen que cada cosa tiene su momento. Reconoce que ciertamente éste es un tema muy delicado, que hay diversas sensibilidades, y que a veces, expresar ciertos sentimientos es complicado, pero llega un momento en el que hay que tomar una clara opción, y hoy lo que están pidiendo es que se demuestre esa opción por las víctimas de ETA.

Sigue manifestando que no hay ningún problema si en otro momento se trae otra propuesta de reconocimiento hacia otras víctimas, porque se estudiará y se analizará y si hay que hacerlo se hará, pero recalca que hoy la que estamos discutiendo es ésta. Así mismo manifiesta que también es cierto que nadie elige ser víctima, por desgracia las víctimas las eligen otros, los asesinos, y no cree que nadie quiera ser víctima y por tanto, no cree que se consideren héroes por ello pero los que eligen son ellos y por desgracia la eligen entre su gente y en este pueblo ha habido víctimas de ETA y recalca que este hecho no se nos puede olvidar.

Respecto al “boicot” propuesto por el Sr. Encinas, considera que hay que distinguir dos cosas, por un lado, que como grupo en el gobierno siempre respetarán los derechos de todos los corporativos, y por otro afirma tajantemente que nunca aparecerá su firma junto a la de ellos, del mismo modo que no llevan a cabo reuniones de ningún tipo con ellos salvo las estrictamente necesarias como son las Comisiones, de las cuales son miembros y tienen sus derechos, siempre a tenor de las directrices judiciales que se han adoptado. Afirma que es conocedor de que hay grupos que firman con ellos, y cada vez más habitualmente, pero que por desgracia hay cosas que están tremendamente mezcladas y separarlas es muy difícil.

En relación con la elección del día 15 de febrero para hacer este homenaje, manifiesta el Sr. Múgica que han elegido este día porque en ese día se conmemora el 24º aniversario de la creación de este Ayuntamiento.

Con respecto a la denominación “Parque de la Libertad-Askatasunaren Parkea”, manifiesta que han elegido este nombre porque consideran que este parque será un lugar emblemático y uno de los grandes lugares de encuentro de la ciudadanía.

Toma la palabra el Sr. Ortega para manifestar que aunque ignora el posicionamiento de ciertas fuerzas políticas no asistentes a esta sesión, aunque a su entender esta es una cuestión que merecía un esfuerzo para conseguir el consenso. Comenta que se habla del apoyo de todos los partidos políticos democráticos, de unidad de los demócratas, pero que esta cuestión a veces “no han estado todos lo que son, ni han sido todos los que han estado”. Reitera que hay otras víctimas anteriores a estas y que siguen pendientes de ese reconocimiento y reparación, y a este respecto, todos deberían hacer un ejercicio de autocrítica, algunos por haber reaccionado tarde, otros por haber reaccionado abusivamente, en el sentido de que se ha pretendido una utilización de las víctimas y una instrumentalización de asociaciones de víctimas para fines políticos, partidistas, acciones que han enajenado la participación y el arrope de sectores que no se reconocen en esas estrategias. Alega que el común denominador de la autocrítica que todos y cada uno podrían hacer está en una falta de concepción integral de los derechos humanos de todas las personas. Reitera que el texto de esta moción no es más oportuno, aún cuando considera que la iniciativa es positiva, las circunstancias que se dan empañan el posible alcance que la misma pueda tener, y cree que deberían intentar hacer algo con una cobertura más amplia, de forma que esto no sea un nuevo paso de división en el pueblo, sino que debería dirigirse a un escenario de integración, de perspectiva de reconciliación y de un final de la violencia más allá de lo que es la situación actual.

Toma la palabra la Sra. Alcalde, para manifestar que este es un acuerdo con las víctimas de ETA, un texto que proviene del área responsable de la víctimas del terrorismo, que dependía en su momento del Lehendakari Ibarretxe. Añade que en todos los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma que han tenido víctimas de ETA se ha hecho un acto similar y cada uno dentro de su forma lo ha simbolizado como han creído conveniente. Agradece su asistencia a los corporativos presentes, pero por otro lado, aunque entiende que, siendo ésta una cuestión sumamente delicada y sensible, los concejales no adscritos, los ediles del desaparecido grupo ANV, hayan decidido no asistir a esta sesión plenaria, deduce que para evitar el enfrentamiento en caso de que hubiera medios de comunicación, por el contrario opina que la actitud del PNV sí tiene una lectura realmente negativa. Aduce que ella nunca se ha metido con ningún partido, en este Salón de Plenos y de esta manera, pero esta vez no puede evitarlo, porque no puede entender como un partido que se denomina democrático, y que ella cree que es así, no haya tenido el valor suficiente para venir a este Pleno, a defender lo que considerasen oportuno, con el agravante de que dentro de esas víctimas hay un compañero, que fue corporativo de este ayuntamiento, y que sólo por esa circunstancia deberían haber estado presentes. Asegura que cada uno defiende sus principios como cree conveniente, pero que tiene que haber unos principios en política y sobre todo el de dar la cara, cosa que algunos llevan haciendo desde que tienen uso de razón. Recuerda que en su día asistió a funerales que se celebraban en la Sagrada Familia, porque si se hubiera celebrado en el municipio no hubiera asistido nadie, como por ejemplo, el funeral del hijo del taxista. En este sentido, aduce que algunos deberían hacer autocrítica de lo que han hecho en toda su trayectoria política o personal, si miraban para un lado, si lo justificaban, si creían conveniente..... pero el asesinato no tiene justificación, premisa que ella defendió en 1987 con el atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza. Ninguna causa justifica el asesinato, todos sabemos lo que está bien y lo que no lo está. Recuerda que se trata de personas asesinadas, de familias que siguen teniendo el lastre de esos recuerdos, o de personas que después de haber sufrido un atentado han quedado imposibilitados física o psíquicamente para llevar una vida normalizada. Por otro lado, están todas aquellas personas que por defender unos

principios políticos están en el “corredor de la muerte”, y por ende también afecta a sus familias aunque no defiendan esos principios. En consecuencia, afirma que habría que ser más solidarios con estas personas, porque en definitiva esta cuestión sí constituye un tema municipal, ya que corresponde al ayuntamiento asegurar que los ciudadanos vivan mejor, que no haya atentados, porque asegura que no existe mayor motivo de enfrentamiento en un municipio que un atentado porque es cuando se divide la comunidad.

Reitera su agradecimiento a los corporativos asistentes por su presencia, y su valor para defender su postura sea la que fuere, y denuncia públicamente al PNV y a los concejales no adscritos, que no han tenido el valor de venir a este Salón de Plenos a defender lo que crean que deben defender.

Sometida a votación, la moción presentado por el grupo socialista es **APROBADA** con diez votos a favor ( 8 PSOE-PSE-EE, 1 PP, 1 PCLO) y dos abstenciones ( 1 EB-B, 1 Jexux Izeta Beraetxe).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:35 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario acctal, doy fe.